

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 28 de Noviembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.607.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## DISCURSO

pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en la discusión del Mensaje.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Tiene, señores diputados, tiene, entre otras contrarias, una buena condicion mi discurso de hoy, y es que apenas necesita de exordio, porque ¿quién, que haya asistido á estos debates, ya al presente tan largos, quién de vosotros, cualquiera que sea la antipatía que le merezcan mis opiniones y mis actos, quién en el pais, cualquiera que sea la indiferencia con que contemple los asuntos políticos, podría suponer ó esperar que yo guardara silencio delante de la continua serie de alusiones de que vengo siendo objeto hace muchos dias, ora de parte de mis adversarios políticos los que actualmente ocupan el poder, ora de parte de aquellos de mis adversarios que no le ocupan, aunque mas ó menos lo deseen, ya sirviendo de pretexto, de razon ó de motivo mi política ó la política de mi partido para actos ó trasformaciones, ya sirviendo para entonar himnos de bienandanza para el porvenir, que Dios quiera que en alguna manera, aunque sea muy corta, se justifiquen por los hechos; quién podrá extrañar, digo, á quien podrá sorprenderle que yo me vea en la obligacion de usar de la palabra?

No la uso por la voluntad mia, señores diputados, porque ¿qué vengo yo aquí á esperar molestándoos con mi discurso? No ciertamente vuestros aplausos, ni los de la mayoría, ni los de las otras minorías, que yo espero, y creo con fundamento, que desde este instante en adelante han de quedar ociosas vuestras manos, vuestras manos que tanto han trabajado, aunque haya sido sin duda con razon, y aunque haya sido en bien contrarias direcciones, en estos últimos dias.

No vengo tampoco á buscar, como suelen y deben por punto general en esta clase de debates los hombres políticos, el poder: ya lo ha dicho mi ilustre y elocuente amigo el Sr. Romero Robledo, y aunque no lo hubiera dicho él, ello se dice por sí propio. No: las circunstancias no son, ni lo serán en mucho tiempo, á propósito para que el partido liberal-conservador suba al poder. Traeme, pues, aquí solamente mi deber: vengo aquí, pues, únicamente con mi derecho y con mi razon, y en verdad el derecho y la razon han solido bastar siempre en las Cámaras españolas para hacer lugar á la benevolencia misma, cuando la benevolencia se necesita, como yo indudablemente la suelo necesitar.

No es la primera vez, privilegio de una ya quizá demasiado larga vida política, no es la primera vez que he comparecido delante de Cámaras y Asambleas, que mas bien en su casi totalidad han disentido de mis opiniones, no: yo he estado aquí solo, ó casi solo, con algunas pocas personas, que comenzaban entonces su carrera política; he estado aquí frente á la Cámara, á que puso fin la revolucion de 1868; aquella Cámara, que en bastante parte difería de mis opiniones; aquella Cámara, que so-

bre todo, tenia cerca de sí el recuerdo de la larga dominacion de la union liberal, y aquella Cámara, á quien yo no tenia el derecho de exigir, ni de pedir ninguna simpatía; y aquella Cámara oyó siempre con un respeto, que no agradeceré bastante, la exposicion de mis opiniones.

Mas tarde he tenido el honor de estar tambien delante de la Asamblea Constituyente producida por la revolucion de 1868, y he tenido el honor de decir á aquella Asamblea y al Sr. Moret, con quien he de discutir hoy algo, como tambien discutí entónces, para que lo oyeran los partidarios de aquella revolucion que á mi no me convencía la victoria; y á pesar de esta declaracion, que me creaba una situacion aislada y casi único dentro de aquella Asamblea, merecí que se respetara mi derecho y se oyeron mis razones. Despues de este, señores diputados, no estrañareis que yo entre en esta discusion con la mas absoluta confianza.

Por lo demás, todos vosotros comprendereis una gran parte de las dificultades con que entro en este ya agudo debate.

Ya algunos de mis amigos particulares y políticos han expuesto aquí las opiniones y los juicios del partido liberal-conservador sobre la política triunfante. En este punto habré yo de limitarme alguna vez á confirmar, otras á resumir por último término del debate de nuestra parte, cuales son esos juicios, cuales son esas opiniones; mas para interesar y para poder fijar vuestra atencion en mi discurso, me falta la posibilidad de tomar sobre mí la tarea que han ido sucesivamente tomando cada uno de los representantes de las múltiples fracciones políticas que aquí se agrupan, y cada uno de los grandes oradores de esta Asamblea, puesto que todos ó casi todos los grandes oradores de esta Asamblea han hecho ya uso de la palabra en estos debates.

No me incumbe, si no es de pasada, presentaros lo que puede haber, y lo que indudablemente hay, de contradictorio entre vuestra política, en la oposicion y la política que hoy profesais, bajo el punto de vista de los principios liberales; esta tarea la llenó cumplidamente, porque cumplidamente correspondía á sus fines, el Sr. Carvajal. Y no solo no lo hago por esto, sino porque aquella larga serie de inconsecuencias, y hasta pudiera decir de apostasias, que expuso aquí dias hace el Sr. Carvajal, ha quedado sin respuesta; y ha quedado sin respuesta por la declaracion del gobierno, hace pocas horas manifestada por el Sr. Presidente del Consejo de ministros al levantarse á contestar con algunas palabras al Sr. Márto; de que no quiere pelear con su señoría, es decir, ni con el Sr. Márto, ni con el Sr. Carvajal, ni con la democracia en ninguna de sus fracciones. Indudablemente su señoría espera combatir solo con el partido conservador. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Con nadie.)

Tampoco puedo ofrecer el interés que ofrecen siempre las explicaciones de las

trasformaciones políticas, interés benévolo ó malévol, pero interés al cabo, de que anchamente disfrutó el otro dia mi amigo el elocuente orador Sr. Moret. Todos éstos cambios y trasformaciones, que aunque se aplaudan, como yo sinceramente aplaudo el que acabo de indicar, por el esfuerzo que cuesta poner tales actos al alcance de todo el mundo, por el trabajo natural que hay que tomarse siempre para buscar á los hechos razon suficiente, excitan un interés grande, vivo, vivísimo, como el que, indudablemente y aparte de las dotes de elocuencia, excitó el otro dia al señor Moret al pronunciar aquí su discurso. Pero yo no puedo ofrecer emociones de esta especie. Tampoco he de repetir, porque no está en mi situacion, ni en mis condiciones, aquella aparente y elocuentísima contradiccion del discurso de mi amigo particular el Sr. Márto, que por una parte exponía, con su maravillosa elocuencia, todo lo que el gobierno debía hacer, todo aquello que, segun las declaraciones y los principios que habia sustentado, podía ser motivo de benevolencia del Sr. Márto y sus amigos políticos, y al lado de aquel magnífico cuadro de espejas, para su señoría gratisimas, aunque para nosotros funestas, exponía el triste cuadro que, á los ojos del propio Sr. Márto, ofrecía el actual ministerio en la realidad, en la aplicacion, en la práctica de sus principios.

No es que el Sr. Márto fuera culpable de contradicciones en su discurso, no; el Sr. Márto, que no suele contradecirse, que no se contradice en su vida pública ni particular, tiene demasiada experiencia y sobre su palabra suficiente y aun sobrad. dominio aquí para ponerse en contradiccion, la contradiccion estaba en ese banco (señalando al del gobierno), y se reflejó como en un inmenso espejo en la palabra elocuentísima de Sr. Márto.

Por último, es claro que separándose el actual ministerio de mis ideales, y apartándose de todo lo que yo considero bueno y útil para la patria, no puedo tener para él la benevolencia de que ayer hizo alarde el Sr. Castelar por motivos enteramente contrarios; porque al paso que ese ministerio se aleja de mis ideales, que son los del partido liberal-conservador, se acerca más ó menos rápidamente, desde luego al paso mismo en que de mí y de los míos se aleja, á los que representa el Sr. Castelar.

Únicamente pudiera yo repetir ó emular aquí, si tanto nos fuera posible, algunas de las frases y de los conceptos de mi amigo el Sr. Pidal, si pudiera tambien traer a este debate aquel acento de conviccion profunda, aquella sublimidad de oratoria cristiana que, aunque todos sintamos, no nos es dado á todos expresar de la propia manera que el Sr. Pidal expresa, y sobre todo, no nos está reservado, como al señor Pidal le está, á los que con largos antecedentes, con una larga historia política, necesitamos atender en primer término á las cosas reales y prácticas, y no levantarnos, cual quisiéramos, á las altas regio-

nes de la filosofía y de la religion, si no quisiéramos en los modestos campos de las cuestiones puramente prácticas. A ellas vengo yo, señores diputados, y porque en ellos no he de poder despertar vuestro interés ni aún por medio de la contradiccion, por eso me he atrevido á exponer aquí, antes de entrar en materia, las diferencias que forzosamente me separan del método de discusion, de la direccion de los discursos que heis oido aquí hasta ahora.

Pues que de cuestiones prácticas hemos de tratar, preciso es, señores diputados, que os resignéis á oirme examinar, aunque sea brevemente, la política internacional del actual ministerio, ya que está dentro de los términos precisos de mis alusiones, porque, por ejemplo, señores diputados, ¿podía yo pasar en silencio la afirmacion hecha por el gobierno de S. M. alguna vez pero, sobre todo, repetida y solemnemente consignada por el gobierno francés, de que en la solucion que el actual ministerio ha dado á la cuestion de Saida se atenia á los precedentes fijados por sus antecesores? Los precedentes de los distintos gobiernos que he tenido la honra de presidir despues de la Restauracion, eran, ni mas ni ménos, que los siguientes: declaracion de que en las cuestiones de indemnizacion respecto de los perjuicios sufridos durante las guerras, no podía haber distincion entre naturales y extranjeros, y que estas cuestiones de indemnizacion eran, ante todo y sobre todo, y no podian menos de ser, cuestiones interiores, y que únicamente podía tratarse el caso de indemnizacion á extranjeros por los perjuicios experimentados durante las guerras interiores en la media y tiempo, en las condiciones mismas en que se tratara de esta indemnizacion respecto de los naturales españoles. Por eso durante el ministerio anterior y los que le precedieron, estas cuestiones se refirieron siempre al ministerio de la Gobernacion, se refirieron siempre al estado de la cuestion íntegra, se refirieron siempre á expedientes de gobierno interior, se refirieron á proyectos de ley, que, en uso de sus facultades gubernamentales, podía presentar el gobierno de S. M. á las Cortes, pero nunca á obligacion con el extranjero; á eso jamás.

¿Qué ha resultado de esas largas negociaciones, en que ha creído encontrar un triunfo el gobierno de S. M.? ¿Hay ó no obligacion de dar una compensacion inmediata por los perjuicios sufridos en la guerra civil á los extranjeros? Pues si la hay, y no puede menos de haberla, es imposible que deje de haberla, el gobierno de S. M. incurriría en una verdadera responsabilidad si no hubiese el mismo derecho á la indemnizacion para los súbditos españoles, porque los extranjeros no tienen ni pueden tener derecho á indemnizacion sino en cuanto lo tienen los súbditos españoles, y esto porque sufren y padecen al mismo tiempo que padecen y sufren los súbditos nacionales. ¿Se piensa en esto?

Pues buenas cifras, ó por mejor decir,

buena rectificacion hay que añadir á las cuentas galanas del señor Camacho. ¿Se atreve, con efecto, el gobierno de S. M. á declarar que al mismo tiempo que indemniza á los súbditos extranjeros, franceses ó nó, que en esto es claro que no hay diferencias, ni el gobierno de S. M. dice que las haya, está dispuesto á traer aquí un proyecto de ley indemnizando á todos los españoles de todos los perjuicios que les ha ocasionado la guerra civil? ¿No lo está? ¡Ah, señores diputados! Pues entonces, la cuestion de Saida queda reducida á que, á cambio de que recobren los bienes perdidos, ó adquieran una indemnizacion á que no tienen derecho ciertos españoles, que por su interés propio, y nó por el de la patria, se han trasladado á una colonia extranjera, á crear en aquel país productos similares á los de España, que matan ó que comprometen la industria ó la produccion nacional, los millones de españoles, vuestros representados, esos que teniendo fé en la patria han buscado en la fertilizacion de su suelo los medios de subsistencia, esos que no temiendo las calamidades ni las turbulencias de las guerras se han decidido á dar sus hijos, sus casas, sus campos y sus tierras; aquellos que no han escaseado sacrificios de ninguna especie, esos se quedarán sin indemnizacion, y aún mas, se les exigirá una contribucion para pagar los daños que los fugitivos de la patria han recibido en un país extranjero, á donde fueron por su cuenta y riesgo, y no siempre por el bien de la patria. (Aplausos).

Decidles á vuestros representados que vais á pedir fondos y crédito para ofrecer una prima á la produccion extranjera contra vuestra misma produccion: decidles que se les va á pedir dinero para pagar á los tráfugas, á los desertores de la patria, mientras ellos han sido muchas veces robados, quemados, destruidos por la guerra asoladora, ó mas bien, por las guerras que bajo formas diversas han agitado últimamente nuestro suelo: decidles todo esto, y aún cuando muchos de ellos sean ministeriales, de seguro que habrian de contestaros que todo sentido y toda razon han desaparecido de entre nosotros.

Pero hay mas; al lado de la cuestion de Saida está la cuestion de Roma, cuestion sobre la cual he sido y aun seré mas sobrio, aunque no menos claro y terminante que en la cuestion anterior. Preguntábame un dia desde aquel banco el digno presidente de la comision de Mensaje, que yo lamento esté ausente de su puesto por desgracias de familia, preguntábame desde allí, y respondíale yo con un siguio afirmativo, si hubiera yo dejado de contestar á la reclamacion del gobierno italiano con motivo de la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo. Contestar, en cuanto significa acusar el recibo de una comunicacion, en cuanto significa dar las razones por que no se contesta, seguramente lo habria hecho porque esto hubiera sido cuestion de cortesía internacional y aun particular. ¿Pero hubiera yo contestado por el correo manifestando simplemente nuestro dolor al Papa por lo ocurrido, y tambien al gobierno italiano por lo ocurrido con motivo de la pastoral del arzobispo de Toledo, y mientras llevaba á cabo éstos dos actos iguales en cosas tan absolutamente desiguales, hubiera hecho callar el telégrafo respecto al Padre Santo, y en cambio, respecto al gobierno italiano, cuando todavía estaban calientes los recuerdos de aquella noche siempre de vergüenza hubiera hecho transmitir por telégrafo palabras que

podieran significar á los ojos de la opinion una especie de absolucion de lo pasado? Pues esto se ha hecho; y no temo decirlo, porque es lo que se vé en los documentos; y tambien aquí deploro que no esté presente el señor ministro de Estado, que creo está enfermo; pero ahí están sus compañeros que me podrán contestar.

En uno de esos documentos que yo leeré si el Congreso lo estima oportuno, cuando el embajador de Su Majestad en Roma avisaba al gobierno la aflictiva situacion en que se encontraba el ánimo del Padre Santo por no haber recibido respuesta del gobierno español, ¿qué le contestó el señor ministro de Estado? El señor ministro de Estado contestó á nuestro embajador lo siguiente: «Yo creia que usted habia dado el pésame á Su Santidad por ese suceso; yo creia eso: usted, pues, me ha comprometido; usted me ha puesto en una situacion desairada; el Padre Santo está lleno de razon; pero yo creia que usted habia hecho eso.» Esto no puede negarse, porque está en los documentos. Pues bien; el señor embajador en Roma, adversario político mio ahora, aunque haya sido para mí casi un hermano toda la vida, pero cuya amistad particular, así como la enemistad política, no ha de influir en lo mas pequeño en mis opiniones; el señor embajador de S. M. en Roma en todo este asunto ha procedido con una gran energía, ha cumplido completa y absolutamente con su deber, y tal como debia cumplir, y contestó al señor ministro de Estado lo siguiente: «Ahora, cuando he recibido su telégrama del 9, es cuando, en nombre de usted, señor ministro de Estado, me he presentado á hacer esta manifestacion al Padre Santo: antes lo habia hecho yo por mi cuenta.» Lo cual quiere decir que no bastaba que el embajador en Roma, al saber el suceso, se presentara al Padre Santo, y por su cuenta, él solo, particularmente, manifestara su sentimiento por lo ocurrido, no, sino que era menester que el gobierno de S. M. hubiera tenido la atencion, dando á este asunto la importancia que tiene, de haber enviado un telégrama al embajador, encargándole que, en nombre del rey de la católica España, su ahijado, en ese concepto, y en todos los conceptos, aunque no fuera mas que como jefe de una nacion verdaderamente civilizada, manifestase al Padre Santo nuestro sentimiento por los atropellos de que habia sido objeto el cadáver de un papa por parte del vil populacho de Roma.

Pero aun prescindiendo de esa cuestion de forma, que tiene grandísima importancia, ¿es por ventura que el gobierno del rey no tenia obligacion internacional, ni diplomática, ni de ninguna clase de expedir el telégrama que expidió á Roma? Y por cierto que debo decir aquí una cosa en disculpa del gobierno español, y es que aquel telégrama singular, que no llegó al mismo tiempo que llegaban las dos comunicaciones, y que publicado en los periódicos tenia naturalmente que producir los tristes efectos que produjo, indudablemente no se expidió por el gobierno para que se publicase; no se expidió para que él sirviera de satisfaccion á los demagogos romanos; lo que hay es que el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, discípulo y heredero de aquella grande escuela diplomática que, sobre todo en sus formas y procedimientos, ha sido históricamente la primera del mundo, y puede ser que continúe siéndolo, comprendiendo de cuanta ventaja le habia de ser la publicidad de aquel telégrama, sin conocimiento del go-

bierno de S. M. ni de su representante en Roma, arrojándose el derecho que no tenia de dar publicidad á un telégrama que no estaba escrito para el público, lo lanzó á los periódicos.

(Continuará.)

#### *El primer buque de acero y el mayor de la marina mercante española.*

Leemos en un periódico de Glasgow, á propósito de la botada al agua del nuevo vapor «Antonio Lopez», lo siguiente:

«Ayer, los Sres. Guillermo Denny y hermanos, botaron al agua, en su astillero de Dumbarton, un precioso vapor destinado á correo español de las Antillas. El nombre de «Antonio Lopez» con que lo bautizó la señorita doña Catalina Risk de Provanmill (Millerston), es el del honorable jefe de la reputada casa española A. Lopez y compañía de Barcelona.

Este buque, destinado á aumentar la ya numerosa flota de los vapores-correos españoles de las Antillas, procurando nuevas comodidades á los pasajeros, mide 410 piés de eslora, 46 piés de manga y 33 piés de puntal.

El casco, que es de acero, Martin-Siemens, se ha construido bajo la inmediata inspeccion de los ingenieros del Lloyd y clasificado en su registro 100 «al de tres cubiertas». Lleva algibe inferior uniforme para lastre con sólida cubierta, formando un doble casco todo el largo de los fondos del buque modelo renombrado de los señores Denny hermanos, y seria propio para tomar cómodamente 156 pasajeros de primera clase, 72 de segunda, poseyendo instalacion conveniente para llevar hasta 1.200 pasajeros de tercera clase ó fuerzas de mar y tierra.

La instalacion para pasajeros de primera clase, apoyada en las muras de popa, la constituyen cómodos camarotes de dos literas y un sofá. En el centro de esta cámara se halla el espacioso salon de dicha clase. Su precioso decorado, de estilo árabe, quedará realizado con la colocacion de cuadros al óleo de cuatro piés y medio por tres piés próximamente, representando escenas de la clásica leyenda de «El Cid Campeador». El comedor queda instalado sobre cubierta, alumbrado y ventilado por medio de claraboyas de cristales.

Los pasajeros de segunda clase se alojarán en camarotes de cuatro literas situados alrededor de un comedor construido en la parte anterior de la máquina.

La oficialidad y maquinistas del buque quedarán instalados en un pabellon especial construido sobre cubierta, en el centro del buque, mientras que el resto de la tripulacion y fogoneros tienen un departamento «ad hoc» sobre el castillo de proa.

Las máquinas de este buque, construidas tambien por los Sres. Denny y compañía, serán del sistema «Compound», con condensador de superficie, de 4.000 caballos de fuerza efectiva cuyos cilindros tendrán respectivamente 63 y 112 pulgadas de diámetro, con carrera de 66 pulgadas.

El «Antonio Lopez» es el primer vapor de dicha compañía construido con plancha de acero, y con algibe celular para lastre.

Estas y otras mejoras, en boga hoy dia, hacen del que nos ocupa uno de los buques de vapor en que descuella del modo mas culminante el amor al progreso, así del armador como de los constructores.

Dicho vapor lleva establecida despensa refrigerante bajo cubierta, que funciona por el sistema «Bell-Coleman», para pro-

ducir constantemente la «baja temperatura» necesaria á la conservacion de carnes muertas, adelanto importante que empieza á adoptarse en las primeras líneas de vapores.

La compañía, que establece en este buque, para sanear el aire, los aparatos de ventilacion de Roberston, piensa emplear para el alumbrado los de Swan, de luz eléctrica, no solo en el interior, sino en el exterior del buque.

La inspeccion de la obra ejecutada en el casco fué encomendada al Sr. Ugarte, capitán inspector de la casa armadora, y las máquinas al Sr. Coleman, ingeniero inspector de la mencionada casa.

El precio de contrata de este hermoso vapor ha sido el de «pesos fuertes quinientos veinte mil», y vendrá á costar en pié de marcha «seiscientos mil».

(«El Progreso.»)

### Gacetilla.

**Durante las primeras horas de la** madrugada de hoy han vuelto á visitar esta isla las lluvias con gran regocijo de los labradores y durante la mañana han caido algunas ligeras lloviznas, quedando el tiempo preparado para regalarnos nuevas y abundantes aguas.

**Por el juzgado de primera instancia** de esta ciudad segun tenemos entendido se están girando visitas á horas extraordinarias á los pueblos del partido con objeto de tomar medidas para evitar el desarrollo del vicio del juego que vá tomando algun incremento.

**La co-beta de esta matricula** Juanita Clar en su viage desde la isla de Cuba á Savaannah chocó en una de las noches de la travesía, con un cuerpo duro que no pudo saber que fuese, originándole una vía de agua que debe reparar en el puerto mencionado. La tripulacion no tuvo la menor novedad.

**Al anochecer del sábado un** muchacho de siete años de edad tuvo la desgracia de caerse en la calle de san Guillermo con tan mala suerte que se fracturó la pierna derecha por su parte superior. Inmediatamente fué trasladado á su casa donde el facultativo D Gerónimo Escudero le prestó los auxilios de la ciencia.

**Segun noticias que nos han suministrado** personas que nos merecen crédito, á la salida de un baile que en la noche última tuvo lugar en Villa-Carlos han sido lesionados dos deportados cubanos contra quienes se arrojó por unos desconocidos una verdadera lluvia de piedras. En el momento en que el juzgado de este partido tuvo conocimiento del hecho dió orden al juez municipal de la villa citada para la instruccion de las diligencias necesarias en averiguacion del hecho y castigo de sus autores.

**Hoy han vuelto á abrir sus** puertas á los alumnos las escuelas públicas de esta ciudad.

**La música de Almanza** tocó en la tarde de ayer en el paseo de la Esplanada ante una escasa concurren-

cia no siendo de extrañar pues son muchas las familias que hoy día se encuentran fuera de la población.

**Las compañías de artillería** que se hallaban de guarnición en esta plaza salieron ayer en el vapor «Nuevo Mahonés por haber sido relevadas por las que llegaron el juéves

**En el lazareto súbico de este puerto** ha fondeado en la mañana de hoy procedente de Savannah, Gibraltar y Barcelona en veinte y dos días de navegación el vapor inglés *Pontiac* de 1133 toneladas y 27 tripulantes, su capitán Mr. William Scott. Conduce 4650 balas de algodón y va en él de pasaje un capitán de un buque español que naufragó. Durante la travesía han ocurrido á bordo del *Pontiac* cuatro defunciones.

**Hemos tenido el gusto de leer la obra** titulada *Historia de España*, escrita en francés por D. Federico Gracia Caballero, Jefe de Administración y Estadística, la cual consta de 178 páginas en cuarto español, con impresión clara y papel esmerado.

La correcta versificación con que está escrita esta obra y la forma precisa y clara con que se presentan los acontecimientos ocurridos en nuestro patrio suelo, son circunstancias que la hacen sumamente recomendable, habiendo sido premiada en nueve certámenes literarios; por cuya razón mereció que el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) inspirándose en los sentimientos de justicia y de amor al arte que siempre le han guiado, se dignase declararla de texto para las escuelas públicas mediante Real orden de 21 de Mayo de 1879.

Así pues, no dudamos que los señores profesores de las escuelas elementales de esta isla, que conocerán la saludable influencia que la lectura de semejante libro necesariamente ha de producir entre sus discípulos, se apresurarán á propagarla entre los mismos, enseñándoles con ella á conocer paulatinamente los hechos más notables de nuestra Historia patria, en todo tiempo interesante y levantada.

En esta redacción se admiten encargos para dicha obra.

**Segun leemos en nuestro apreciable colega «El Siglo Médico»** en Jackson, una mujer llamada Mary Hartbret, acaba de dar á luz siete gemelos, todos vivos y bien constituidos; cada uno de los cuales pesa, por término medio, de 4 á 5 libras. El marido de esta señora es bajo y muy flaco; en cambio, ella es alta y soberbiamente desarrollada. Todos los médicos de Louisville han visitado á esta madre extraordinaria, que preocupa hoy á todos sus convecinos. Los recién nacidos, varones todos, tienen los ojos azules y se parecen tanto que es imposible distinguirlos.

El municipio ha votado la suma de 500 dollars para entregar á los padres en vista de esa fenomenal fecundidad conyugal. Observación que no debe desdeñarse.

Esta historia procede de América, añade «El Siglo Médico,» sea esto di-

cho sin intención de agraviar á los formalotes y sesudos yankees.

**Las sociedades «Consey», «Recreo»** é «Isleño» dieron anoche sus anunciadas funciones viéndose sus salones extraordinariamente concurridos no tan solo por sus numerosos socios con que cada una de ellas cuenta, sino también por las familias de muchos de aquellos. El verse tan concurridas es debido en gran parte al descenso de la viruela, la que si bien aun no ha desaparecido del todo, las pocas invasiones que se presentan, pues ayer no hubo más que dos, son de carácter muy benigno.

No nos detenemos en hacer reseña de las obras puestas en escena y desempeñadas por los actores que en ellas tomaron parte, pero aquellos pueden quedar sumamente complacidos por los aplausos que le prodigó la concurrencia.

**Con cargamento de trigo y cebada** ha dejado caer anclas hoy en este puerto procedente de Malta la polacra *Josefa* de la matrícula de Mallorca.

**Con las solemnidades de costumbre** se han celebrado hoy en esta ciudad los cumpleaños de nuestro augusto monarca D. Alfonso XII.

**En el casino del «Consey»** tuvo lugar ayer la votación de vicepresidente la que recayó á favor de D. Pablo R. Cardona y Pomar y la de secretario á D. Juan Taltavull y Briones.

#### **Dice el «Diario de Ciudadela»:**

Tenemos noticias favorables de Madrid sobre la pesca de langostas, pues enterado el Sr. Ministro de Marina de la razonada solicitud que le dirigió este Ayuntamiento prometió al Diputado Sr. Trémol mejorar la suerte de estos pescadores. Al paso, pues que felicitamos á esta infeliz clase y en particular á los de Fornells, agradeceremos en su nombre á todos los que habrán intervenido para conseguir tan interesante modificación.

—Correspondiendo el Ilmo. Cabildo, la provision de la vacante Beneficiado que dejó D. Bartolomé Gornés Pbro. ha sido nombrado D. Federico Pareja Pbro. Vice-secretario de Cámara.

—Por error involuntario, refiriéndonos en el número de anteayer á la autorización concedida á D.<sup>a</sup> Margarita M. Marqués, dijimos ser esta para el exámen de aspiranta á jornalera de Telégrafos en vez de aspiranta al empleo de auxiliar de Telégrafos.

—Habiendo dimitido el Cargo de Maestro de ceremonias de la Catedral el Lic. D. Bartolomé Moll, Pbro. Beneficiado, ha sido nombrado para su desempeño D. Jaime Caymaris Pbro.

**He aquí los nombres de los pasajeros** salidos á bordo del vapor «Nuevo Mahonés» en la mañana de ayer:

#### **PARA ALCUDIA:**

D. Francisco Sans, Matías Salom, Martín Muntaner, Antonio Ramon, Martín Juan, Miguel Martí, Antonio Batione, Mr. Guillon Eugéne, Guillois Edouar, Pedro Castell, Felipe Lete, Juana Vila, Miguel Estela y dos hijas. Total 15.

#### **PARA BARCELONA.**

D. Jaime y Pedro Roca, José Ribera, Manuel San y Juan, José B. Orfila, Juana Cabanillas, Magdalena Mirret, Antonio Mercadal, José Vendrell, José Rubí, José Camps, Pelegrin Ritta, Gabriel Cardona, Juan Ramon Rodriguez, Miguel Pons, Juan Hernandez y ocho oficiales, dos esposas, 81 individuos de tropa y una esposa de estos últimos. Total 110.

### **Remitidos.**

Señor Director de «El Bien Público».

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas en el periódico que V. dirige y se lo agradecerán SS. Q. B. S. M.

*Varios vecinos de San Luis.*

Enterados del primer suelto de la sección local del periódico *El Liberal*, correspondiente al día 23 del que cursa, nos creímos en el caso de observarle la inexactitud de los hechos que refiere y cuán infundados é inmerecidos por tanto son los cargos lanzados contra los moradores de este pueblo, á fin de que colocada la cuestión en el verdadero terreno, no se extravíase la opinión pública, ni se formase juicio erróneo sobre un asunto que creemos no debiera haberse llevado á la prensa por varios conceptos, y muchísimo menos por la redacción de *El Liberal*. Esto íbamos á escribir desde luego, pero nos detuvimos ante la confianza que abrigábamos de que mejor informado el autor del citado suelto, hubiera, explicado los verdaderos hechos, justificado nuestro proceder y evitádonos el trabajo de hacerlo nosotros; pero como tal cosa no se ha hecho hasta ahora, y siendo ya del dominio público dicho asunto, no podemos menos de consignar, en obsequio á la verdad, que con negar la exactitud de los hechos en dicho suelto, apuntados y de la falta absoluta de veracidad en los móviles que suponen nos indujeron á mediar en el asunto, nos bastaba para dejar satisfecha nuestra conciencia y tener la íntima convicción de que habíamos obrado conforme á los deseos de todos estos moradores en pró del interés general y de la salud de los mismos. Mas para evitar todo juicio equivocado, diremos que habiéndose divulgado, poco tiempo hace, entre estos vecinos, la noticia de que la familia á que sin duda se refiere el suelto indicado, intentaba trasladarse á una casa de recreo que posee en este pueblo con objeto de lavar la ropa y efectos usados durante la enfermedad variolosa, que desgraciadamente ha padecido, á instancia de numerosos vecinos que con la mayor buena fe, y guiados solo por el laudable propósito de velar por la salud pública, trataban de evitar que la enfermedad se propagase, se dirigió á dicha familia una atenta súplica para que se sirvieran demorar su proyecto hasta tanto hubiese transcurrido algún tiempo y cesado todo peligro de contagio ó propagación.

Desde luego se creyó aquí que dicha atenta súplica sería atendida por la familia de que se trata, por más que estuviese en su derecho hacer lo contrario; fundando esta creencia en la constante prueba de simpatía que de estos habitantes recibiera; pero por lo visto no fué de su agrado, porque si bien contestó, según se dijo, que no contaba trasladarse á este pueblo, es lo cierto que tanto su inesperada traslación como su extraño proceder, que pare-

ce premeditado, ha venido á confirmar cuanto de público se decía, haberse por ella manifestado entonces, con frases por cierto poco alhagüenas para estos vecinos. ¿Le parecería bien al autor del suelto en cuestión le fuera despreciada una atenta súplica? ¿Le parecería digno y oportuno el proceder de la persona que le hubiese despreciado la súplica, si después del desprecio y otros antecedentes nada favorables se presentase á su presencia inesperadamente y con todos los visos de una verdadera provocación? Más claro. ¿Qué oeduciría el autor del suelto, si viese llegar á este pueblo una familia inesperada procedente de Mahon que va á su casa y se presentase acto continuo á una tienda en demanda de aceite, dadas la posición social y antecedentes como los que todos sabemos reunía la de que por precisión nos estamos ocupando?

Tal comportamiento opuesto en un todo, al que se esperaba, amén de otros rumores que corrian menos envidiables aún, dió lugar, como era natural, á que estos vecinos en masa y especialmente los dueños de las tiendas, se sorprendieran de la llegada y actitud de la referida familia, y agradecerían por tanto el aviso que se les dió de tal noticia, sin recomendarles como equivocadamente afirma el autor del suelto, que nada vendiesen á la citada familia, sino que lo único que se les dijo fué que mientras no se tuviese una seguridad de que no había peligro de contagio ó propagación, no tendrían motivo de queja si variaban la conducta que se venía observando y que tan buenos resultados ha producido; pero que de todos modos cada cual era libre de hacer lo que bien le pareciese. Todos sin escepcion convinieron en seguir como hasta ahora, velando en pró del interés general y de la salud pública de la población, preferible cien veces á una ruina inevitable por lo menos en caso contrario.

Además, ya que el autor del suelto, se muestra tan interesado del asunto. ¿Sabría decirnos la fecha en que tuvo lugar la fumigación en la casa de la espresada familia y la fecha y el punto donde se lavaron las ropas usadas durante la enfermedad? Estos datos los ignorábamos entonces lo mismo que hoy.

Por último, para contestar á la pregunta con que el autor termina el suelto, bastará que le digamos que si como á ninguna de las dos familias de este distrito que en sus casas se ha padecido viruela les ha faltado cosa alguna para alimentarse, porque se les ha proporcionado todo lo necesario con la mayor buena voluntad, tampoco les faltaría á cualquier otra persona ó familia que tuviese esta desgracia, inclusa la de que nos habla dicho suelto, siempre que su comportamiento fuese como creemos debe ser en estos casos.

Por lo espuesto confiamos que el autor del aludido suelto se convencerá de que era más preferible, más higiénico y más humanitario el medio aquí adoptado, que el que vemos nos hubiese aconsejado dicho autor, por más que éste, gracias á Dios, no tenga *miedo* ni sea tampoco *pusilánime* ni *egoísta*, epítetos que al parecer tiene reservados para los que miran por el bien general y el interés particular á la vez de los moradores de todo un pueblo. ¡Qué bonito ejemplo de humanidad!

San Luis 28 Noviembre 1881.

*Varios vecinos de San Luis.*

## SORTEO 48.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Ptas. | Suertes. | Ptas. |
|----------|-------|----------|-------|
| 83       | 10    | 1672     | 125   |
| 245      | 10    | 1673     | 5     |
| 367      | 10    | 1692     | 10    |
| 368      | 500   | 1990     | 10    |
| 369      | 10    | 1993     | 15    |
| 444      | 10    |          |       |
| 656      | 15    | 2038     | 15    |
| 895      | 15    | 2081     | 20    |
| 977      | 20    | 2107     | 50    |
|          |       | 2291     | 10    |
| 1000     | 10    | 2303     | 10    |
| 1034     | 10    | 2487     | 10    |
| 1164     | 80    | 2728     | 15    |
| 1170     | 15    |          |       |
| 1253     | 60    | 3394     | 10    |
| 1367     | 15    | 3593     | 20    |
| 1433     | 15    | 3657     | 15    |
| 1614     | 50    | 3747     | 15    |
| 1654     | 10    | 3857     | 10    |
| 1671     | 5     | 3875     | 20    |

Se han distribuido 4000 cédulas.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

S. Jaime de la Marca cfs.

## CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Refugio en las Concepcionistas.

Exposicion de S. D. M. todas las tardes desde las 3 hasta las 7 y en las iglesias siguientes.—Lunes en las Concepcionistas, martes en el Carmen, miércoles en S. Francisco, jueves en Sta. Maria, viernes en S. Francisco, sábado en el Carmen.

Parroquia de S. Francisco de Asis, mañana al toque de oracion y rezado el Smo. Rosario se dará principio á la tierna devocion de las 40 Avemarias en honor de Maria Sma. de Belem en preparacion á su milagroso parto.

## Santo de mañana.

S. Saturnino obispo y martir.

## Movimiento del Puerto.

## Capitanía del Puerto.

Entrados el dia 27.

De Felanitz laud «S. José» p. A. Juan con 6 trips. carbon y efs.

El 28.

De Alicante laud «Providencia» p. José Quintana con 5 trips. trigo y efs.

## PARTES TELEGRAFICOS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 28.—12:40 t.

De resultas de haber naufragado en las inmediaciones de Pasajes el vapor Jovellanos, han aparecido ocho ahogados.

Los diputados ministeriales descontentos piden se cumplan las promesas hechas durante las luchas que verificaron mientras fueron oposicion.

Se comenta la reunion de Prelados presidida por el Cardenal Señor Moreno la que se ocupa del establecimiento de la Universidad católica.

El Congreso mercantil se inaugurará el 8 de Diciembre presidiendolo el Sr. Albareda. Los demócratas martistas se

reunieron anoche quedando convocados para hoy á otra reunion con el objeto de tomar acuerdo definitivo respecto á la actitud del partido.

El Sr. Posada Herrera se halla enfermo.

Bolsin 31'66.

## Anuncios.

## Administracion Principal de

## Loterias de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Diciembre de 1881.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 874, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| Premios.                 | Pesetas. |
|--------------------------|----------|
| 1 . . . . . de . . . . . | 180.000  |
| 1 . . . . . de . . . . . | 80.000   |
| 1 . . . . . de . . . . . | 50.000   |
| 1 . . . . . de . . . . . | 25.000   |
| 15 . . . . . de .3000 .  | 45.000   |
| 400 . . . . . de .600 .  | 240.000  |
| 451 . . . . . de .400 .  | 180.000  |
| £ aproximacs. de 2.500   |          |
| para los núms. anterior  |          |
| y posterior al del pre-  |          |
| mio mayor. . . . .       | 5.000    |
| 2 id. de 1.500 para los  |          |
| números anterior y pos-  |          |
| terior al del premio se- |          |
| gundo . . . . .          | 3.000    |

874 788.400

Mahon 27 Noviembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## AL PÚBLICO.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE FIDEOS PASTAS PARA SOPA Y ALMIDON DE LA PLAZA DEL CÁRMEN NÚM. 3

Hace presente á sus numerosos parroquianos, que despues de haber tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos con la terrible enfermedad que aflige á esta poblacion y que el infeliz tenia la edad de seis meses, no pasó su corta enfermedad en la tienda, sino en otra casa muy lejana de ésta con todo el celo aseo y auxilio necesario; y por lo tanto suplica que el que desee continuar comprando en esta tienda le ofrece una rebaja de un céntimo de escudo por libra, á la mayor parte de los géneros de su despacho, tanto los presentes como los que se seguirán fabricando, comprometiéndose á las mismas calidades ó mejor si le es posible. Dicha rebaja ha empezado hoy.

Es favor que espera de este respetable público, protegiendo de esta manera á la Industria de Mahon.—Mahon 24 Noviembre de 1881.

## PARA VENDER.

Lo está la muy antigua y acreditada CONFITERIA DE ANDREU, calle de san Roque número 9. En dicha tienda informarán

## PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS

## HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE, etc.



## QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina,

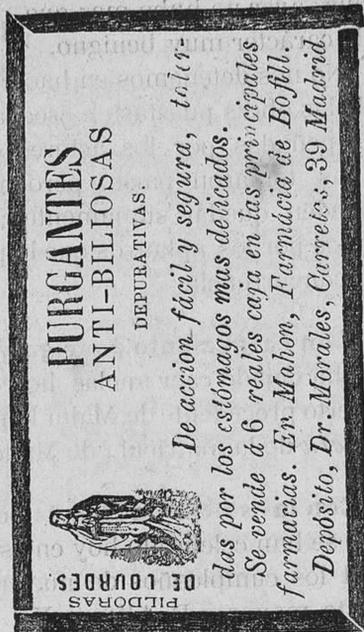
que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE.

## AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE

MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CÉTICA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)

La PERLA de las AGUAS de MESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS



## VINO

tinto de viña vieja clase superior á 3 pesetas cuarter.

## HABICHUELAS

á 7 y 8 céntimos la libra.

Pescadería 24, tienda de comestibles.

## Ricardo Cursach.

## Vacunacion y revacunacion.

Continuará la vacuna (empelt) mañana domingo y el viernes á las 3 de la tarde en casa de Cursach calle Cos de Gracia número esquina á la de las Moreras.

EN LA TIENDA DE

## M. BULLS

acaban de recibir un grande y variado surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón. De estos últimos los hay color café y negros con puño y cadena armazon godet á 16 reales vellon.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

## PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, erup etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

PRECIO 6 REALES CAJA. Los pedidos deben dirigirse al autor DR. KLEIN, ca la Escudillers, 6, 2., BARCELONA.

IMPORTANTE: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay atm estable idos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo un caja á todo al que envia su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

## LA VID

CALLE PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir Miel d. Superior Calidad que se espenderá á 18 céntimos escudo la libra al por mayor y al por menor á 20 céntimos.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores entre ellos los ricos vinos de Jerez, Malaga seco y dulce; Vermut de Turin de la muy acreditada fabrica de Francisco Cizano y C.; Absenta suiza: Ginebra de Holanda de varias marcas: Goñag: Ron y muchos otros que seria cansado enumerar.

## AGUARDIENTES DE MALLORCA

Nuevas clases se acaban de recibir que no dudamos merecerán la aceptación de nuestros numerosos parroquianos. Para Postres GALLETITAS de toda clase y gustos.

## JUAN CEREZO

## VACUNACION Y REVACUNACION.

Todos los Juéves y Lúnes de 2 á 3 de la tarde en la calle de las Moreras núm. 19.

## En venta

Lo está una casa calle de Alonso 3.º número 5, la que se dará por un valor que no baje de 3.000 pesetas.

Para informes calle de S. Roque n.º 4